



PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014

PRESENTACIÓN

En este reporte se muestran los datos sobre la participación de personas con discapacidad en el citado proceso. No se cuenta con información de otros procesos, debiéndose esto, en parte, a la también inexistencia de información oficial sobre la cifra que alcanza en el país este sector de la población nacional. Sin embargo, lo que cabe resaltar es que la información que se muestra seguidamente es **inédita** en tanto no se han difundido antes resultados sobre la participación electoral de personas con discapacidad en ninguna elección. Esto ha sido posible gracias a la coordinación con CONADIS.

METODOLOGÍA

La definición de postulantes con discapacidad es producto del cruce de información del JNE con la proporcionada por CONADIS, de manera que debe tomarse en cuenta las características de su registro para el análisis de la información que se presenta. Cabe precisar además que se incluyen en la definición a las personas que sufren de alguna discapacidad, sea leve, moderada o severa, partiendo de la definición recogida en la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad: *aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás* (Artículo 2).

CANDIDATURAS

Cuadro 1

DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE GRAVEDAD				
D. Leve	D. Moderada	D. Severa	No especificada	TOTAL
181	345	181	61	768

Fuente: JNE/CONADIS - Elaboración propia.

El Cuadro 1 muestra el número de postulantes según tipo de discapacidad, advirtiéndose que las personas con discapacidad moderada son las que contaron con mayor cantidad de postulantes durante las ERM 2014, contándose por igual a las personas con discapacidad leve y severa, representando cada una casi la mitad respecto de la anterior. Basándonos en esta información, puede decirse que las candidatas y candidatos con discapacidad representaron el **0.78%** del total de candidaturas inscritas en las ERM 2014.

Cuadro 2

Municipalidad Distrital	Municipalidad Provincial	Gobierno Regional	TOTAL
492	207	69	768

Fuente: JNE/CONADIS - Elaboración propia.



El Cuadro 2 muestra el número de candidaturas según el ámbito del cargo, apreciándose que en el nivel más cercano a la población –el municipal distrital– es donde se presentaron el mayor número de candidaturas.

AUTORIDADES ELECTAS

Cuadro 3

DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE GRAVEDAD					
	D. Leve	D. Moderada	D. Severa	No especificada	TOTAL
CANDIDATURAS	181	345	181	61	768
ELECTAS/OS	17	34	11	10	72 9.38%

Fuente: JNE/CONADIS - Elaboración propia.

A efectos de un análisis comparativo, el Cuadro 3 da cuenta de los resultados electorales frente a las candidaturas inscritas, observándose que, en promedio, las personas con discapacidad electas representaron el 9.38% del total de candidaturas de este grupo poblacional. Dentro de cada subgrupo por tipo de gravedad, se tiene también que fueron las personas con discapacidad moderada las que tuvieron más autoridades electas. La mayor desproporción en estos subgrupos puede verse, sin embargo, en las personas con discapacidad severa, al representar el 6% respecto de sus candidaturas.

Cuadro 4

	Municipalidad Distrital	Municipalidad Provincial	Gobierno Regional	TOTAL
CANDIDATURAS	492	207	69	768
ELECTA/OS	49	22	1	72 9.38%

Fuente: JNE/CONADIS - Elaboración propia.

En cuanto al tipo de cargo según ámbito, el Cuadro 4 muestra que la desproporción de electa/os es más pronunciada en la relación candidaturas/autoridades electas en el nivel regional, teniendo solo 1 persona electa en este. Al igual que en el caso de las candidaturas, en el ámbito distrital es donde se produjo la mayor proporción de personas con discapacidad electas, llegando a representar el 10% respecto de sus postulantes. Sin embargo, una de las cuestiones que debe relevarse más es que esas 72 personas electas representan el 0.58% del total de autoridades electas en las ERM 2014.

¿ENTONCES?

Al igual que con las personas LGTBI y la población afroperuana, sin información oficial sobre cifras o porcentajes de lo que representan las personas con discapacidad a nivel nacional, no puede realizarse un análisis integral de su participación electoral, sea a través de candidaturas o de representación mediante autoridades electas. En este sentido, lo que cabe es solo reproducir la estimación de personas con discapacidad de CONADIS, la cual la calcula en un millón y medio de personas en el país. Siendo así, se tiene que la desproporción entre personas con discapacidad que son autoridades electas y total (estimado) de personas con discapacidad de cerca del 90%. Tarea del Estado sigue siendo atender no solo la subrepresentación numérica sino sobre todo, la igualdad efectiva en el ejercicio de los derechos de este y otros sectores de la población.